

ESFUERZA

Esfuerzo educativo de Andalucía

5 DESAFÍOS 80 MEDIDAS

PARA EL PROGRESO DE LA EDUCACIÓN
2010 - 2012



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Andalucía ha realizado un gran esfuerzo educativo en las últimas décadas que es preciso mantener y priorizar.

La Junta de Andalucía está realizando un esfuerzo presupuestario en Educación para gastar más y para gastar mejor.

La Consejería de Educación está desarrollando un esfuerzo de gestión, innovación y diálogo con la Comunidad Educativa para mejorar el sistema.

El profesorado está haciendo un esfuerzo de actualización constante, asumiendo nuevos objetivos.

Las familias están asumiendo un nuevo esfuerzo por implicarse más en la educación de sus hijos e hijas.

Los alumnos y alumnas andaluzas van a seguir esforzándose para mejorar sus rendimientos.

La sociedad andaluza demanda y se compromete con un nuevo esfuerzo por la Educación, porque la Educación es fuerza, es la gran fuerza de cambio social y personal que nos hará llegar más lejos.

PRESENTACIÓN

Con más de un millón y medio de alumnos y alumnas y una red de más de cuatro mil centros de enseñanza, el sistema educativo andaluz sostenido con fondos públicos es el más grande de España y uno de los más complejos de Europa.

Los informes internacionales reconocen el esfuerzo que hemos realizado en las últimas décadas para universalizar el acceso a la enseñanza y la escolarización desde los tres a los dieciséis años. Hace poco más de diez años sólo se permanecía en la escuela desde los cuatro a los catorce. En Europa nos felicitan por la equidad de nuestro sistema, por la igualdad de oportunidades que generamos en nuestros centros y por la fuerte evolución a mejor de los últimos años.

Los mismos informes internacionales nos indican el nuevo reto del sistema educativo andaluz: hemos conseguido que todos los niños, niñas y jóvenes estén bajo el techo de la escuela, ahora es el momento de universalizar el éxito escolar.

Para que nuestra sociedad siga avanzando sin volver a perder el paso de las sociedades más desarrolladas, es imprescindible disminuir nuestras tasas de fracaso y abandono escolar y aumentar el número de titulaciones posobligatorias. Tenemos claro que la formación de nuestros jóvenes es una autopista hacia el empleo de calidad y hacia la plena ciudadanía.

Se hace necesario un nuevo esfuerzo educativo para que nuestros peores indicadores mejoren sin que empeore lo que hacemos mejor. El profesorado andaluz ha conseguido logros históricos y es el mejor aval para los nuevos desafíos.

El dictamen sobre convergencia educativa aprobado por el Parlamento de Andalucía en Febrero de 2010, el VII Acuerdo de Concertación Social, los informes realizados por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y la opinión generalizada de organismos, expertos y expertas nacionales e internacionales nos indican el camino a seguir, en el marco de la Ley de Educación de Andalucía.

Como bien sabemos los andaluces y andaluzas no hay otro camino para avanzar que el esfuerzo. No sólo el alumnado tiene que hacer los deberes, los tiene que hacer la familia, el profesorado, la sociedad en su conjunto con la Administración educativa a la cabeza.

Valores como el respeto, la responsabilidad, la cultura de la evaluación, la autonomía, la convivencia pacífica, nos seguirán ayudando a progresar, apostando y confiando en nuestros jóvenes porque ellos son el mayor activo de nuestra sociedad.

Esfuerzo es una iniciativa del Gobierno de Andalucía que se apoya en la memoria económica de la Ley de Educación de Andalucía y que contempla cinco desafíos y ochenta medidas que pretendemos priorizar y desarrollar en el periodo 2010-2012.

Francisco José Álvarez de la Chica
Consejero de Educación de la Junta de Andalucía

desafío

1.

**mejorar los logros educativos
del alumnado andaluz.
“universalizar el éxito escolar”**

1.1. DESARROLLANDO LA VERTIENTE EDUCATIVA DEL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

1. Ampliando el número de plazas destinadas a niños y niñas de 0 a 3 años, con el objetivo de llegar a las 100.000 al final de la legislatura. Colaboraremos económicamente en la construcción de escuelas infantiles, y -lo que es más importante-, sin abandonar su dimensión social, desarrollaremos el carácter educativo de esta etapa para estimular el aprendizaje desde los primeros años de nuestros niños y niñas.

1.2. DETECTANDO Y APOYANDO PRECOZMENTE LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

2. Haciendo un especial seguimiento durante el primer ciclo de educación primaria al alumnado que presente dificultades en comunicación lingüística y razonamiento matemático, con medidas de refuerzo, apoyo y flexibilidad curricular adaptadas a cada necesidad. Todas las evaluaciones nacionales e internacionales indican que los primeros años de escuela son fundamentales para el futuro del alumnado.

1.3. AVANZANDO HACIA UNA “EDUCACIÓN PERSONALIZADA”.

3. Prestando mayor atención a los mecanismos de promoción dentro del sistema educativo e introduciendo mejoras en la autonomía de los centros docentes y en los sistemas de inspección.

4. Aumentando las actividades de apoyo y refuerzo en horario de tarde en colegios e institutos para el alumnado que lo necesite.

5. Disminuyendo la ratio en grupos que presentan especial problemática socioeducativa.

6. Con más desdobles de grupos en las materias instrumentales de la educación secundaria obligatoria.

7. Con currículos más abiertos que favorezcan la obtención de la titulación en la educación secundaria obligatoria.

8. Extendiendo programas de cualificación profesional inicial para posibilitar la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria.

9. Mejorando la articulación de los módulos voluntarios de los programas de cualificación profesional inicial con los de diversificación curricular y potenciando horarios y formas de organización flexibles que permitan aprovechar mejor los recursos disponibles.

10. Integrando los contenidos de las diferentes áreas o materias, con objeto de enfatizar más los resultados de aprendizaje en términos de competencias que de transmisión de contenidos.

11. Reconociendo y facilitando las funciones de los tutores desde las primeras etapas escolares y su vinculación y trabajo con las familias.

1.4. CON MÁS APOYO AL ALUMNADO CON MÁS DIFICULTADES.

12. Asignando y racionalizando los recursos humanos y materiales, según las características y las necesidades del alumnado de los centros.

13. Cambiando la actual normativa para procurar la adecuada y equilibrada escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el conjunto de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

14. Ofreciendo más orientación, más recursos humanos y más recursos económicos a la educación compensatoria, de acuerdo con planes de actuación de los centros.

15. Desarrollando actuaciones que faciliten la escolarización de menores inmigrantes en el sistema educativo andaluz, el aprendizaje de la lengua española y la adquisición de las competencias básicas establecidas para los diferentes niveles de enseñanza.

1.5. ATENDIENDO AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES.

16. Cuidando el desarrollo de las capacidades intelectuales superiores. Para ello aprobaremos una normativa específica para investigar, detectar, y atender las necesidades del alumnado con altas capacidades intelectuales, que implicará más orientación de éste, más formación de su profesorado y mayor contacto con sus familias.

1.6. CON ESPECIAL ESMERO HACIA LA LECTURA.

17. Reforzando el apoyo a la lectura y a la competencia oral y escrita como competencia fundamental para aprender, para lo cual aprobaremos una nueva normativa de apoyo a la lectura.

1.7. CON UNA NUEVA ORGANIZACIÓN Y CONVIVENCIA ACORDE CON LOS TIEMPOS QUE VIVIMOS.

18. Apostando por la autonomía de los centros. Puesto que no hay dos centros iguales y es necesario que tengan un margen de decisión amplio para mejorar los rendimientos escolares, según sus necesidades y las características de su alumnado, aprobaremos y desarrollaremos una nueva normativa de organización de los centros que apueste por una mayor autonomía pedagógica y organizativa, por una mayor participación y trabajo en equipo del profesorado, por la simplificación administrativa, por el refuerzo de la dirección de los colegios e institutos y por una mayor implicación y corresponsabilidad de las familias.

19. Incluyendo en la normativa de organización normas de convivencia, adaptadas a la edad del alumnado, que garanticen el mejor clima escolar basado en el respeto, en el esfuerzo y en la cultura de la paz y la no violencia.

20. Desarrollando programas de coeducación y prevención de la violencia de género para contribuir, desde el ámbito educativo, a la erradicación de esta lacra social.

21. Desarrollando la gestión telemática generalizada entre todos los centros y el conjunto de la Administración educativa con un sistema de información (SENECA) confidencial, eficaz y de vanguardia tecnológica, que simplifique la gestión y aporte información auténtica sobre el sistema educativo andaluz.

1.8. REVISANDO EL PROGRAMA DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES.

22. Realizando una evaluación y modificación del vigente programa de calidad y mejora de los rendimientos escolares para promover la incorporación del conjunto de los centros docentes públicos al mismo.

23. Los objetivos de la revisión perseguirán generalizar la cultura de la evaluación y compartir con el profesorado de los centros docentes modelos y objetivos para la mejora de los rendimientos.

1.9. CON MÁS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DESPUÉS DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA.

24. Reforzando la orientación académica y profesional del alumnado con la finalidad de estimular su permanencia en el sistema educativo.

25. Potenciando la implantación de los cursos de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grados medio y superior de formación profesional.

26. Orientando en mayor medida las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional a la actividad profesional, restando énfasis al dominio de conocimientos exclusivamente académicos.

27. Con nuevas convocatorias de la Beca 6000 dirigida al alumnado graduado en ESO con dificultades económicas, para que pueda seguir estudiando hasta obtener otras titulaciones.

28. Facilitando transporte escolar gratuito en las enseñanzas posobligatorias.

29. Potenciando la movilidad del alumnado entre la educación superior no universitaria y las titulaciones universitarias, así como el reconocimiento mutuo de la formación.

1.10. CON NUEVAS TECNOLOGÍAS AL SERVICIO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE.

30. Desarrollando el programa Escuela TIC 2.0, (portátiles y aulas digitales) extendiéndolo a la educación secundaria obligatoria.

31. Con una completa oferta de formación en materia de nuevas tecnologías dirigida al profesorado para facilitar su práctica docente.

32. Poniendo a disposición de los profesores y las profesoras nuevos contenidos digitales, adecuados al temario y a la adquisición de las competencias básicas por el alumnado.

33. Diseñando plataformas digitales para potenciar el trabajo en red del profesorado andaluz, la comunicación de buenas prácticas y la autoformación.

1.11. REFORZANDO LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE IDIOMAS.

34. Fortaleciendo la enseñanza de idiomas para todo el alumnado: idioma extranjero obligatorio para todos los niños y niñas a partir de los cinco años, oferta obligatoria de un segundo idioma en todos los institutos a partir de la educación secundaria obligatoria para el alumnado que lo desee y segundo idioma obligatorio para todo el alumnado de primer curso de bachillerato.

35. Autorizando y promoviendo nuevas secciones bilingües en los centros de primaria y de secundaria.

36. Facilitando la formación del profesorado para la enseñanza bilingüe, mediante cursos de actualización en las escuelas oficiales de idiomas, licencias por estudios y estancias en el extranjero.

1.12. EVALUANDO PARA CONOCER Y MEJORAR.

37. Evaluando el sistema educativo a través de la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.

38. Implicando a los centros de enseñanza en la mejora de los logros educativos con el conocimiento real de su situación y resultados, para posibilitar el establecimiento de líneas de mejora y objetivos propios de cada colegio o instituto.

39. Publicando periódicamente conclusiones de interés general, como los resultados de las pruebas censales de evaluación diagnóstica en competencias básicas de unos 200.000 alumnos y alumnas de 4º de Primaria y 2º de Secundaria Obligatoria cada curso escolar, informes sobre convivencia, líneas de mejora, resultados andaluces contemplados en evaluaciones nacionales o internacionales.

40. Reforzando el papel de la inspección educativa con líneas de trabajo que contribuyan a la evaluación y supervisión del sistema educativo y a la mejora de los rendimientos escolares.

desafío

2.

**conseguir el mayor respaldo y
reconocimiento hacia la labor
del profesorado andaluz**

2.1. DESDE EL MÁXIMO RESPETO Y CONSIDERACIÓN A SU PAPEL EN LA SOCIEDAD.

41. Reconociendo y apoyando la dimensión magistral y académica de la autoridad del profesorado, su protección jurídica y psicológica, la presunción de legitimidad en su ejercicio profesional y la reprobación de las conductas contrarias a su dignidad.
42. Aprobando y difundiendo la “Carta de Derechos del Profesorado de Andalucía”, así como campañas de sensibilización hacia la importancia de su labor.
43. Desburocratizando la actividad general del profesorado y simplificando los procedimientos administrativos relacionados con la docencia, para favorecer su plena dedicación a la enseñanza.

2.2. MANTENIENDO Y ACTUALIZANDO LA OFERTA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

44. Impulsando mejoras en la formación inicial del futuro profesorado andaluz en colaboración con las Universidades de Andalucía.
45. Aprobando el III Plan de Formación para garantizar la mejor formación y actualización profesional del profesorado andaluz.
46. Facilitando formación específica al personal docente sobre técnicas de aprovechamiento del potencial del alumnado, diagnóstico precoz y atención educativa y seguimiento de estudiantes en riesgo de abandono escolar temprano.
47. Facilitando formación especial para directores y directoras acorde con las nuevas competencias atribuidas a los mismos.

2.3. CON MÁS PROFESORADO.

48. Aumentando el número de profesores y profesoras de la enseñanza pública hasta superar los 100.000 al final de la legislatura.
49. Aprobando un nuevo procedimiento de gestión de ausencias y sustituciones del profesorado que, con más presupuesto, garantice una mayor flexibilidad, seguimiento, agilidad e implicación de los centros.

desafío

3.

**apoyar e implicar a las familias
al máximo en la educación de
sus hijos e hijas**

3.1. EXTENDIENDO LOS SERVICIOS EXTRAESCOLARES Y EL APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS.

50. Ampliando la red de centros públicos acogidos al plan de apertura, con objeto de seguir extendiendo los servicios de aulas matinales, comedores escolares y actividades extraescolares.

51. Manteniendo las actuales líneas de apoyo económico a las familias con los programas de becas, gratuidad de libros de texto, gratuidad del transporte, gratuidad de ordenadores portátiles y bonificaciones en el pago de los servicios complementarios en función de la renta, incluidas las Escuelas Infantiles.

52. Potenciando servicios socioeducativos que permitan conciliar la vida familiar y profesional de las familias andaluzas y orientando el tiempo extraescolar hacia el estudio y la mejora de los rendimientos escolares.

3.2. LA FAMILIA, CLAVE PARA EL ÉXITO ESCOLAR.

53. Aprobando una nueva normativa para posibilitar el “compromiso educativo” y el “compromiso de convivencia” que permita la participación directa de los padres y madres en el seguimiento de la educación de sus hijos e hijas.

54. Favoreciendo la comunicación de las familias y los centros educativos, a través de horarios de atención flexibles, de las nuevas tecnologías y la tutoría electrónica.

55. Apoyando la formación de los padres y madres en su acción educadora, especialmente la de aquellas familias que presentan mayores dificultades para ejercerla.

56. Potenciando las escuelas de padres y madres para el desarrollo de actividades dirigidas a combatir el abandono escolar temprano.

desafío

4.

**contribuir desde la educación
al cambio hacia la economía
sostenible**

4.1. CON MÁS TITULACIÓN, MÁS EMPLEO.

57. Aumentando el número de personas que reciben educación permanente, facilitando la incorporación al sistema educativo de jóvenes desempleados o que necesiten mejorar su cualificación.

58. Facilitando, a través de la red de centros educativos, la obtención de la titulación básica como medida de nueva oportunidad, especialmente a colectivos en riesgo de exclusión social o a víctimas de fracaso y abandono escolar.

59. Aumentando la oferta parcial de ciclos formativos de formación profesional, dirigida principalmente a jóvenes trabajadores o desempleados con escasa cualificación que necesitan mejorar su formación en determinadas competencias.

60. Realizando convocatorias anuales para obtener la titulación básica dirigida a quienes hayan abandonado la educación secundaria en los dos años anteriores con materias pendientes de calificación positiva.

61. Extendiendo los programas de cualificación profesional inicial para posibilitar la consecución de una cualificación profesional para la inserción laboral.

62. Potenciando la enseñanza en las modalidades semipresencial y a distancia, creando plataformas educativas virtuales.

63. Desarrollando pruebas para la obtención directa de las distintas titulaciones del sistema educativo.

4.2. CON UN NUEVO IMPULSO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

64. Aprobando el II Plan Andaluz de Formación Profesional que contemplará, entre otras novedades, la mayor colaboración con las empresas, el desarrollo de los centros integrados, el desarrollo de los procedimientos para la evaluación y acreditación de competencias profesionales, la apuesta por ciclos formativos relacionados con la nueva economía y la progresiva incorporación de los institutos de educación secundaria a la red de centros colaboradores de formación para el empleo.

65. Potenciando el funcionamiento del Consejo Andaluz de la Formación Profesional y del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

66. Estableciendo mecanismos de coordinación entre el Servicio Andaluz de Empleo y la Consejería de Educación para facilitar la orientación profesional y el asesoramiento de la población.

67. Facilitando el acceso a los ciclos formativos de formación profesional a las personas que se encuentran fuera del sistema reglado y desean mejorar su cualificación, mediante acuerdos con empresas, facilitando orientación y apoyo para la adquisición de las competencias básicas y profesionales y adaptando la oferta de formación profesional a los ritmos de mayor o menor demanda de empleo.

68. Desarrollando programas de formación en empresas andaluzas y de la Unión Europea dirigidos al alumnado de formación profesional.

4.3. DESPERTANDO MÁS VOCACIONES CIENTÍFICAS.

69. Realizando un especial seguimiento de la adquisición de las competencias científicas por parte del alumnado.

70. Orientando académica y profesionalmente al alumnado de educación secundaria obligatoria para despertar vocaciones científicas.

71. Organizando campañas de divulgación científica, colaborando en la organización de ferias y eventos y organizando visitas de escolares a espacios de interés científico-tecnológico.

4.4. ENSEÑANDO A EMPRENDER.

72. Actuando en todos los niveles del sistema educativo para estimular la capacidad emprendedora del alumnado, formando ciudadanos y ciudadanas capaces de generar proyectos e iniciativas.

73. Desarrollando materiales y herramientas de trabajo destinadas al bachillerato y ciclos formativos que simulen entornos de trabajo para materializar ideas empresariales.

74. Realizando convocatorias de premios que puedan contribuir a la materialización de ideas empresariales nacidas en los últimos años de la formación profesional inicial.

75. Desarrollando programas de cooperación con el mundo empresarial, con objeto de dar a conocer su realidad al alumnado e incentivar la natalidad empresarial.

desafío

5.

**favorecer la implicación del
conjunto de la sociedad en los
desafíos educativos**

76. Potenciando los Consejos Escolares y las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado para fomentar el asociacionismo y la participación de las familias en la vida de los centros.

77. Suscribiendo convenios de colaboración con los medios de comunicación para desarrollar espacios de interés educativo y fomentar valores relacionados con el esfuerzo y el interés por la enseñanza.

78. Colaborando con los Ayuntamientos de Andalucía para impulsar programas que movilicen a las ciudades por la educación, con objeto de implicar a toda la sociedad en la consecución de objetivos educativos.

79. Apoyándonos en el diálogo con la Comunidad Educativa y los representantes del profesorado.

80. Organizando campañas dirigidas a toda la sociedad de sensibilización sobre el valor de la educación y la formación.

ESFUERZA

Esfuerzo educativo de Andalucía



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN